



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los veinte y seis días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las once horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Palacios María Dora;
- Romero Pazmiño Galo Nervo; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA: Milton Eli Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 literal c) y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, a las 11H00, en la sala de sesiones de Alcaldía. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, celebrada el de 18 de noviembre de 2015; 2. Conocimiento y resolución en segundo debate del Proyecto de Ordenanza de creación de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves; y, 3. Conocimiento y resolución en primer debate del Proyecto de Ordenanza que establece el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves para el ejercicio económico del año 2016".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el orden del día señores Concejales".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Moción que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 26 de noviembre de 2015, sin modificaciones".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "Apoyo la moción presentada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores



Concejales, les consulto si están de acuerdo con la moción presentada por el Concejales Isidoro Segura y que ha sido debidamente apoyada por la Concejala Dora Palacios en el sentido que se apruebe el orden del día en la forma como se ha establecido dentro de la convocatoria para la sesión ordinaria de Concejo a celebrarse el 26 de noviembre de 2015, sin modificaciones".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Aprobado".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Aprobado el orden del día".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Aprobado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Le informo señor Alcalde que los cinco señores Concejales presentes están de acuerdo en aprobar el orden del día establecido para la presente sesión, en consecuencia el CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA COMO SE HA ESTABLECIDO DENTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, SIN MODIFICACIONES".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Una vez que ha sido aprobado el orden del día, señor Secretario sírvase dar lectura al primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CELEBRADA EL DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2015".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2015".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Quería hacer una observación señor Secretario en la página ocho en donde dice resuelve con las siguientes observaciones, yo hice una observación y le solicito de la manera muy respetuosa que se ponga las observaciones que yo hice porque abajo termina haciendo solamente las que hace el Técnico de Gestión de Riesgos, las del Concejal Galo Romero y no las mías".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "La observación que presentó el Técnico de Gestión de Riesgos fue puntual y otra observación puntual la realizó el Concejal Galo Romero, usted solamente hizo un análisis más no observaciones señor Concejal Segura".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Yo hice observaciones e incluso que yo indicaba que no estaba de acuerdo que se contraten tres personas sino únicamente dos personas para que entren a trabajar y dije que estaba de acuerdo con esa condición".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Concejal lo que usted dijo es solamente análisis más no observaciones puntuales, se vota en el momento en que se le va a aprobar la Ordenanza, no se votó por articulado para poder corregir de esa manera, hizo su análisis y consta las intervenciones dentro del acta señor Concejal pero el momento de que se va a dar la votación tienen que



constar las puntualizaciones dentro de la moción tal como lo hizo el Técnico de la Unidad de Gestión de Riesgos y la observación puntual del concejal Galo Romero".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Con esas observaciones yo mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 2015".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Apoyo la moción presentada".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Estoy de acuerdo y apruebo esta acta".- **LA CONCEJAL DORA PALACIOS:** "De mi parte doy por aprobada esta acta".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Aprobada".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Salvo mi voto porque no pude presidir esa sesión y lo hizo bajo mi delegación la señora Vicealcaldesa".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, le informo que los cinco señores Concejales manifiestan afirmativamente que están de acuerdo y aprueban el acta de la sesión ordinaria de Concejo celebrada el 18 de noviembre de 2015, usted en su calidad de Alcalde salva su voto ya que no estuvo presente en esa sesión, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR CINCO VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; E. ISIDORO SEGURA), (EL ALCALDE MILTON SÁNCHEZ SALVA SU VOTO POR NO HABER PRESIDIDO DICHA SESIÓN), RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA VALVERDE".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el segundo punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS (UGR) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Existen las observaciones que realizaron en la sesión anterior en la que se aprobó en primer debate este Proyecto de Ordenanza las cuales le consulto señor Secretario si han sido insertadas para segundo debate".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Si señor Alcalde le confirmo que han sido insertadas las observaciones puntuales presentadas por el señor Técnico de la Unidad de Gestión de Riesgos así como también la presentada por el Concejal Galo Romero".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Ahora voy hacer nuevamente la observación que hice ese día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Quisiera permitirme dar como sugerencia ya que no estuve presente en esa sesión, al final del texto antes de las disposiciones transitorias se inserte el significado de cada una de las abreviaturas que tenemos aquí; hay muchas COE'S; UGR; SNGR; MIES; y, SIG; a esas abreviaturas puedo darle la interpretación que yo quiera si es que



no está el significado de cada una de las mismas; quisiera que en la parte final antes de las disposiciones transitorias se señale un artículo con el contenido de estas abreviaturas para que cuando las personas las necesiten sepan identificar estas palabras, de esta forma esto queda más claro; por favor señor Secretario consulte al Técnico de Gestión de Riesgos el significado de esas abreviaturas y sugiero que se inserte el contenido al final del artículo 20 como un artículo adicional antes de las disposiciones transitorias".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Una vez que se ha realizado la sugerencia por parte del señor Alcalde, mociono que se apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza de creación de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, con la siguiente observación: que a continuación del artículo 20 se agregue otro artículo en el cual se indique el significado de las siguientes iniciales: COE'S; UGR; SNGR; MIES; y, SIG".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Apoyo la moción presentada".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Mi voto es a favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo, proponente de la moción, a favor; Concejal Segura Isidoro".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada por el Concejal Galo Romero que ha sido debidamente apoyada por el Concejal Isidoro Segura, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO; HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS (UGR) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, CON LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: QUE A CONTINUACIÓN DEL ARTÍCULO 20 SE AGREGUE OTRO ARTÍCULO EN EL CUAL SE INDIQUE EL SIGNIFICADO DE LAS SIGUIENTES INICIALES: COE'S; UGR; SNGR; MIES; Y, SIG".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase usted poner en consideración el tercer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y



RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Por favor señor Secretario invite a la señora Directora Financiera que esté presente para analizar este punto y proceda a dar lectura al informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "El informe dice lo siguiente: Las Naves, 18 de noviembre de 2015; OFICIO-CPP-GADMCLN-001-2015, señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves, ciudad, de nuestra consideración: Dando cumplimiento a lo que señala el Art. 244 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los Concejales que integramos la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, presentamos el informe correspondiente al Presupuesto General para el ejercicio económico del año 2016, el mismo que ha sido revisado y analizado con la asesoría de la Directora Financiera y el Sr. Procurador Síndico Municipal, respectivamente, en la reunión efectuada el día miércoles 18 de noviembre de 2015. Las recomendaciones que formulamos son las siguientes: 1. En la partida 7.5.01.07.01 Construcción del Mercado Municipal del cantón Las Naves fase dos, se cambie por: fase uno. 2. En la partida 5.1.01.05 programa 1, Higiene Ambiental, código 321, consta Jefatura de la Unidad de Turismo, se cambie por: Jefatura de la Unidad de cultura, Deporte y Turismo. 3. Crear la partida presupuestaria 7.3.06.05.03 para el programa de forestación en convenio con el MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador). 4. En la partida 7.5.01.07.12 Construcción de baterías sanitarias en el sector la cuarenta de la parroquia Las Mercedes, se cambie por: Construcción de baterías sanitarias en la ciudadela Las Mercedes de la misma parroquia. 5. Crear las partidas para encargos 5.1.05.13 – 7.1.05.13; y, para subrogaciones de funciones 5.1.05.12–7.1.05.12. Solicitamos que luego de incluir las recomendaciones que hemos señalado en el presente informe para el Presupuesto General del GAD Municipal del cantón Las Naves correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se considere su tratamiento dentro del orden del día en dos debates, en cumplimiento a lo que dispone el Art. 245 del COOTAD, atentamente, Sra. Sonia Castillo Castro, Vicealcaldesa del GAD Municipal Las Naves, Presidenta de la Comisión Planificación y Presupuesto; Sra. María Dora Palacios, Concejala; Sr. Hitler Gaibor Moreta, Concejala".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Está en consideración el informe del presupuesto señores Concejales".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Una consulta en el primer punto donde dice la partida construcción del mercado municipal fase dos se cambia a fase uno, estaba presupuestado la construcción de este mercado en este año, no sé qué pasó con esos valores ya que se dice que se cambia a la fase uno; que por favor la Directora Financiera



nos dé una explicación en ese sentido".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Está presupuestado para este año la construcción de la fase uno del mercado municipal y si no se hace en este año, en el año 2016 tiene que volver a ponerse la construcción nuevamente la fase uno ya que yo tenía puesto la fase dos; ahora si nos han dicho esto en este año es por cuanto no hay la disponibilidad económica; ahorita ustedes saben la situación económica que vivimos del país y si se quiere contratar ahorita mínimo es el cincuenta por ciento del anticipo que se tiene quedar y eso no va a haber y por eso se pone fase uno en el año que viene".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Qué pasa con esos valores que se puso en este año".- "Se puso 150.000 dólares; se puede hacer reformas de acuerdo a las necesidades que hayan; ahora si ustedes consiguen una persona que tenga recursos y lo quiera dejar hecho del Mercado en este año de mi parte encantada de facturar todo y se lo paga en el año que viene pero son deudas que quedaría para el año que viene".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "El presupuesto no significa que el dinero está ahí, como ustedes podrán darse cuenta este momento hasta ahora ha llegado solamente el treinta y cuatro por ciento de la asignación mensual del mes de octubre y no únicamente para el Municipio de Las Naves sino para todos los Municipios del país, así que algunos empleados y la planta administrativa y financiera todavía no hemos podido pagar; lo que se está haciendo es pagar algunas obligaciones contraídas con proveedores; el presupuesto es solo una proyección de lo que podríamos hacer el siguiente año y no es que nosotros sacamos ese valor y el Gobierno nos manda esta asignación; alguien me dijo alguna vez que se devuelve el dinero pero si el dinero todavía no llega, se han tenido algunas otras cosas como las adecuaciones en el Camal que no estuvieron en el presupuesto, se ha visto que se necesita invertir cerca de 90.000 dólares solamente en implementos para el Camal, son muchas cosas que han salido que han sido proyecto prioritarias pero no se ha podido hacer; lo que se está haciendo ahora es tratar de pagar el valor para la adquisición del terreno para que pueda construir la Prefectura el Coliseo por el cantón Las Naves; tanto es así que la Prefectura al ser una institución más grande tiene proyectado recién en el año 2016 la construcción de la primera etapa del Coliseo de Deportes ya que ellos tratan que optimizar y por ende recortar los recursos; no se ha conseguido ni la compañía de la persona que quiera invertir sin anticipo y trabajar".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Adicionalmente a eso señores Concejales nosotros cogimos un Municipio en el cual nosotros solamente heredamos deudas, cosas mal hechas, el personal en realidad no tenía ni equipos con que trabajar ni dar unos buenos informes, me acuerdo yo que salían a imprimir a los cyber ya que no tenían impresoras y el señor Alcalde ahora está remodelando las oficinas, comprando equipos para nosotros luego de ello poder exigir más trabajo; son cosas que se han venido adicionales y que nosotros no pensamos



hacer esos gastos y ha tenido que hacérselo, por ello yo si entiendo y comprendo la realidad que no hemos cogido un Municipio solamente como para poder hacer algún tipo de obra más trascendental, la realidad es otra y yo si comparto eso de que primero tenemos que arreglar la casa y en un futuro podamos realizar algo más por este Cantón y creo que si lo podemos hacer más adelante, esa es mi posición frente a este tema".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Dentro de este presupuesto que aprobamos el año anterior el que está vigente no tenemos proyectado pagar de dos meses de sueldos atrasados a los señores servidores y funcionarios del GAD Municipal Las Naves; algo que dejo muy claro es que estaban con dos meses de atraso de sueldo pero con las asignaciones que no están al día por parte del Gobierno Nacional que es la que no llega por eso es mi retraso pero ya las obligaciones con terceros, obligaciones con los Concejales y con los proveedores están al día; ha llegado solo el sesenta y seis por ciento de la asignación que nos corresponde del mes de octubre y estamos ya culminar el mes de noviembre; los informes para el Ministerio de Finanzas ya estamos enviando del mes de octubre cuando nosotros recién debíamos haber enviado del mes de agosto, ya la firmó a la señora Contadora para que hasta el día lunes o martes de la próxima semana a más tardar van a presentar la información en el Ministerio de Finanzas los informes del mes de octubre; estamos en cuentas por pagar poniendo las obligaciones con los empleados".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "A más de eso en el presupuesto nosotros lo proyectamos con ingresos propios que son todos los servicios que nosotros brindamos a la colectividad y que la gente no quiere cancelar y por ello se da la cartera vencida; con todo eso está elaborado el presupuesto y eso llega a unos 500.000 dólares que lo tenemos que cobrar, entonces si la gente no se acerca y no cancela tampoco podemos cumplir con el presupuesto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La señora Financiera quiere decir esto que si nosotros reuniéramos ese dinero y nos cancelan los valores pudiéramos hacer el mercado en una sola etapa".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Ese dinero que usted dice no se va a perder".- **LA LIC. FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "No pero se acumula para el presupuesto de este año y solamente en cuentas por cobrar serán 300.000 dólares por concepto de IVA y otros rubros".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Lo que se va hacer es la cancha sintética para Las Mercedes en donde entran a trabajar la próxima semana y ellos nos presentan la factura en este año y el próximo año que llega la asignación les cancelaremos".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Lo que está sucediendo con la máquina retroexcavadora que ha sido alquilada y que se va a pagar con el presupuesto del próximo año".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ellos están buscando trabajar pero para cobrar el próximo año; en el caso del Mercado hay un poco de inconvenientes por cuanto el monto es más fuerte y cualquiera no se arriesga a invertir para ver qué pasa el próximo año;



adicionalmente a eso debemos considerar que el mismo Gobierno Nacional va a hacer un recorte del doce por ciento que no ha sido legalmente notificado pero que en las cadenas sabatinas lo ha señalado y se lo ha dicho".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Ahí una observación, se va a construir en Las Mercedes y porque no se lo puede también construir aquí en Las Naves, hemos pagado impuestos se está haciendo un trabajo y la gente está preocupada por mostrar que en Las Naves que si se está haciendo algo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Discúlpeme pero no entiendo porque hace esa diferencia usted está dividiendo al Cantón ya que el Cantón es uno solo se llama Las Naves con su única parroquia urbana que es Las Mercedes; el hecho de no construir aquí la cancha es que se pretende construir donde está actualmente el Mercado; no tenemos el terreno y por ello estoy tratando de buscar conseguir los recursos correspondientes porque el caso del terreno eso toca hacerlo ya; si en Las Naves se dice que no se ha hecho obras ya se compró el terreno para el coliseo, la gente malinterpreta, aquí únicamente quieren ver edificios; con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Las Naves el Municipio arrastra una deuda de 62.000 dólares, yo recién he logrado ponerme al día con las asignaciones del año 2012; les estaban dando 1.800 a 2.000 dólares al Consejo de Protección de Derechos pero no les llegaba nada y por eso nos reunimos con los señores integrantes y les supe manifestar las cosas claras; los señores que han estado allí solamente diciendo si no a las cosas que proponía pero no asumiendo las cosas que le correspondía el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, ahora están pidiendo la construcción de un local propio y nosotros tenemos que pagarles la asignación de cerca de 62.000 dólares que se ha venido ofreciendo desde hace tres años y nunca se les dio, hay muchas cosas más que están de cabeza".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Entonces está presupuestado para este año una cancha independientemente de que para el deporte se puso un valor aproximado de 15.000 dólares para readecuar la cancha estaba ahí; yo pensaba que esa obra se daba y por ahí teníamos la posibilidad de mostrar a la ciudadanía; ahora lo que usted dice Las Mercedes es de Las Naves también pero el año pasado se invirtió más de 600.000 dólares en Las Mercedes; también hay otras partes donde necesitan este tipo de inversión, yo lo que transfiero es la preocupación de alguna parte de la ciudadanía y esa era mi inquietud".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Le voy a dar un ejemplo, la Prefectura de Bolívar acaba de endeudarse en 2.800.000 dólares para la conclusión de una cancha en San Miguel, lo vamos a pagar los siete cantones de la provincia Bolívar para el estadio de San Miguel pero es a nivel de la provincia Bolívar y si fuera así como usted está hablando nosotros a Las Mercedes no tendríamos que darles nada durante algún buen tiempo; lo que hemos logrado es que el constructor financie la obra allá porque aquí en Las Naves lo que tenemos que primeramente hacer es demoler ya que va construir la cancha sintética en Las



Naves y se va a cambiar la forma de la cancha de básquet donde no tiene nada que ver".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Si sería bueno ese temita tratar de socializarlo porque de pronto el rato que se vaya a construir eso pueda que haya problemas".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Yo estoy presto atender los problemas cuando se presenten señor licenciado Romero y que si la gente pretende hacer problemas si no estamos haciendo nada de malo yo no tengo ningún inconveniente en recibir a la gente que sea, en el momento que quisieran, las cosas son transparentes, no tener temor a lo que se está haciendo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Es obligación del Municipio socializar".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "De lo que yo acabo de entender de la explicación que acaba de dar el señor Alcalde esos 15.000 dólares que aprobamos en la reforma era el tema que se va a reconstruir la cancha porque se iban a dar los juegos deportivos provinciales aquí en Las Naves, entonces como se va a reconstruir justamente esa cancha en que se iban a dar los juegos y se va a construir al lado la cancha sintética pero hay que demoler el Mercado, entonces hay que empezar los dos trabajos a la vez y esa sería la explicación a la gente; tratemos de socializar nosotros estamos tratando hacer bien las cosas; ya voy hacer mi exposición como yo creo que se debe hacer el presupuesto de acuerdo con la ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Adicional a eso la de la socialización de las Ordenanzas todo lleva su implementación; no tenemos relacionista público en el Municipio del cantón Las Naves y todos los Municipios cuentan con relacionista público; la página web estaba atrasada y se está actualizando con todas las ordenanzas para que en el momento que se vayan a la cancha y vayan a socializar sería decir a las personas que esos documentos pueden acercarse a la página de tal dirección electrónica y pueden descargar; se va a socializar conjuntamente con los Concejales que son los creadores de todas estas leyes seccionales, esto va a ser implementado y Dios quiera que para el próximo año desde el mes de enero poder socializar todas las ordenanzas que tenemos atrasadas y que no se malinterprete la información ya que muchas veces se conjetura de acuerdo lo que se piensa; antes de empezar este debate quiero dejar una cosa en claro se presentó una Ordenanza que Reglamenta las sesiones de Concejo la cual está aprobada y da un plazo y un tiempo para cada una de las intervenciones, por favor empecemos nosotros mismo a respetar lo que aprobamos tiene la palabra Concejal Isidoro Segura".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Con su permiso señor Alcalde voy a pedir al señor Secretario que proceda a dar lectura a lo que tengo por escrito para que lea por favor el documento y que conste dentro del acta".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, análisis de la proforma presupuestaria para el año 2016; procedo a realizar el análisis del presupuesto correspondiente al año 2016 conforme lo establece el artículo 245 del COOTAD, para eso formulo las



siguientes preguntas y además propongo los siguientes reajustes: 1. Como es de conocimiento público el día 24 de noviembre la Asamblea Nacional aprobó el presupuesto del Estado para el año 2016 con un precio del barril de petróleo a 35 dólares, por otra parte el Sr. Presidente de la República ha anunciado que habrá un recorte en las asignaciones destinadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con estos antecedentes pregunto a la Sra. Financiera si es que se ha tomado en cuenta estas condiciones para la elaboración del presupuesto para el año 2016 a ejecutarse en nuestro cantón, pues a simple vista se ve que el presupuesto ha aumentado de 3.058.116.67 dólares del año 2015 a 3.384.993.91 dólares para el 2016".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Mientras no esté nada por escrito yo no puedo hacer nada, mientras no salga un decreto publicado; yo para hacer el Presupuesto cojo la asignación del año 2015 para el año 2016 lo que me han dado en este año y yo con lo mismo lo hago, cuando ya hay por decreto, por acuerdo y se publique ahí yo vengo y hago una reforma si es que aumento o disminuyo; yo no puedo hacer nada si no hay algo por escrito".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde lo que pasa es que el Presupuesto está más de este año para el año 2016, la Asamblea Nacional aprobó el Presupuesto General del Estado a 35 dólares el barril".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "No están pasando el recorte a nadie por escrito, solamente son especulaciones de lo que se va a hacer".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "También está aprobado 400 millones de dólares de lo que yo conozco menos para el Presupuesto, esto lo van a quitar a los Municipios, a las Prefecturas y al a las Juntas Parroquiales, mi preocupación es que va a venir menos cantidad de dinero y nos va a hacer quedar mal con el debido respeto señorita Financiera ya que si nosotros aprobamos el Presupuesto para ciertas obras y el momento en que vayamos a ejecutar las mismas no vamos a poder hacerlo, en ese sentido a mi preocupación".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Lo que tendremos que hacer de acuerdo a lo que dice la ley en el momento en que haya ese tipo de notificación, tendremos que hacer los recortes correspondientes porque si este momento hacemos un recorte y nunca se da simplemente es una especulación".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Una vez mandaron por escrito que se va a bajar los sueldos a los Directores, nosotros ganábamos 2.194 dólares y ahí si nos mandaron por escrito que debemos ganar 2.034 dólares, no demoró ni quince días y volvió a que deben ganar los 2.194 dólares; yo lo que hice fue bajar a 2.034 dólares porque no sabía si más después iban a cambiar esta situación; el Presupuesto tiene una diferencia de 300.000 dólares más pero es aplicado a los ingresos propios y no es al Presupuesto que nos da el Gobierno ya que es el mismo; ustedes subieron las tasas por concepto de agua potable lo cual todavía no se está cobrando y yo pienso que se lo realizará a partir del mes que viene y hasta enero ya está publicado en el Registro Oficial y ahí si se aumenta".- **EL**



CONCEJAL ISIDORO SEGURA: "Señor Alcalde que no quede mal interpretada estas palabras que dice la señorita Financiera ustedes subieron, nosotros estuvimos de acuerdo con asesoramiento de usted señorita Financiera".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Lo que propusieron ustedes es poco ya que yo solicité que sea más".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** 2. Pregunto a la Sra. Financiera si el presupuesto presentado esta dentro de lo establecido por la ley y no vamos a incurrir en las prohibiciones para órgano legislativo establecido en el Art 328 literal d como es "aprobar el presupuesto anual si no contiene asignaciones suficientes para continuar los programas y proyectos iniciados en ejercicios anteriores y contenidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y si no se asigna como mínimo el diez por ciento del presupuesto para programas de desarrollo con grupos de atención prioritaria".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Nosotros aportamos al programa de los Centros Infantiles del Buen Vivir, nosotros aportamos al Consejo Cantonal de Protección de Derechos, aparte de eso deben darse cuenta también que dentro de las obras se planifica lo social, el momento que ustedes construyen un parque infantil es para beneficio social".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Lo que yo pregunto es si es que está constando ya es nuestra responsabilidad para proceder a aprobar el Presupuesto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Adicional a eso en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos se está aumentando las cuentas".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "La parte final de mi intervención sobre el PDyOT, voy a solicitar la intervención del técnico que es el Jefe de Planificación de que si está ajustado el Presupuesto al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Continuando: 3. Pregunto a la Sra. Financiera si en el departamento de tránsito se ha realizado una evaluación para comparar los ingresos que se producen frente a los gastos, aunque lleva poco tiempo funcionando este departamento es importante conocer un informe acerca de su funcionamiento".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Lo que va a la Comisión de Tránsito es poco con relación a los gastos, deben darse cuenta que es un departamento que recién se implementó y que por ello siempre genera inicialmente los gastos; ahora si no se implementaba esta competencia íbamos a ser sancionados y así no hubiéramos tenido presupuestado teníamos que coger la competencia, es verdad que no justifican los gastos con los ingresos, los ingresos son pocos pero yo creo que es porque recién está implementado pero después que hagamos una publicidad y difundamos yo creo que va a venir un poco más de ingresos".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Adicional a eso no está el personal completo que dice la Ordenanza, hemos recortado hay dos personas menos ya que son seis en esa área".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "4. La partida 5.3.02.05 de espectáculos culturales y sociales que se disminuya de 25.000 dólares 10.000 dólares; 5. la partida 5.3.02.06



eventos públicos y oficiales que se reduzca de 55.000 dólares a 40.000 dólares; 6. Propongo que todas las partidas de viáticos y subsistencias en el interior sean suprimidas, pues el señor Presidente de la República hizo público en una sabatina de hace tres semanas que está prohibido a los funcionarios públicos cobrar por concepto de viáticos y en caso de hacerlo se deberá devolver esos rubros. El valor de estas partidas en todos los programas asciende a 34.700 dólares aproximadamente".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Ahí señor Alcalde quiero indicar que no es que estoy en contra de que se cobren viáticos pues como autoridad en la parte administrativa es usted quien dirige este tema y si es que esto se hace ley por supuesto porque el Presidente dijo que le ordenó a la Contraloría que haga una auditoría en este tema para que los que cobren, puede ser duro pero estamos aprobando este tema para el año 2016 y si es una preocupación de mi parte".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Le doy un informe sobre este tema, Contraloría acaba de mandar un documento hace unos días atrás donde se dice que para el cobro de viáticos y subsistencias se tendrá que justificar el setenta por ciento con factura lo cual significa que está diciendo que si se cobre viáticos, lo que cambió fue la forma antes se cobraba todo con factura después se volvió a cobrar sin factura y ahora regresa otra vez con factura".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Continuó señor Alcalde, 7. Para el programa Comisión de Tránsito el gobierno realiza la transferencia de 70.000 dólares en la partida de ingresos 8.01.01 más 6.000 dólares de ingresos por concepto de rodaje que consta en la partida 3.01.09 tenemos un ingreso de 76.000 dólares, este programa representa un gasto de 83.378,97 dólares, por lo tanto propongo que el gasto se reduzca y se ajuste a los ingresos por este concepto es decir se reduzca 7.000 dólares. 8. De la partida 7.3.05.04 arrendamiento de maquinarias y equipos por 56.000 dólares, tomando en cuenta que la institución cuenta con el equipo caminero que fue donado por la prefectura, propongo que se reduzca de 56.000 dólares a 40.000 dólares".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Jamás fue donada la maquinaria por la Prefectura, este es un error que estamos cometiendo compañeros y así lo entiendo, la Prefectura fue muy clara yo les presto por un año en base al convenio que ustedes aprobaron, nosotros les enviamos y todavía no regresa de Guaranda firmado; esa maquinaria nosotros nunca hemos dispuesto solo lo que hacemos es poner el combustible; nosotros tenemos este momento una retroexcavadora trabajando en la parte alta en el recinto Buenos Aires, la otra máquina está trabajando en el sector del Samán; ya terminan ahí y paso al río Umbe donde la gente pide, el día lunes incluso vino una comisión para irnos a Guaranda reclamar a la Prefectura que atienda; el señor Gobernador lanzó en su cuenta de facebook que consiguió la maquinaria con la llamada que hizo ese día que tuvimos en la reunión para que la maquinaria trabaje en el río Umbe de parte del señor Marco Troya, si es verdad pero no consiguió la maquinaria en la Prefectura ya que el señor Prefecto me dijo que no existe una



maquinaria para alquiler y que solamente pudo alquilar para Caluma para Echeandía y para Chillanes, que para Las Naves no hay una maquinaria que puedan alquilar, esto me ha venido repitiendo y es por esto que no le puedo decir a la ciudadanía que no es competencia y que no puedo hacer nada; en vista de la declaración de excepción que hizo el señor Presidente de la República y basado en ese decreto nosotros tenemos que apurarnos por sesenta días trabajando para poder alquilar una maquinaria a unos 55.000 dólares porque se presume que podíamos trabajar mil horas y ese es el valor aproximado más el IVA por cada hora, es alto lo que se va a pagar si no presupuestamos esto para poder trabajar las mil horas si es que Dios lo permite ojalá lo podamos hacer; adicionalmente a esto les doy otra información, de parte del Gobierno Nacional y yo como parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Provincial de Bolívar a partir del próximo año por decreto presidencial toda maquinaria agrícola o industrial pasa a recibir el precio del diesel de un dólar a un dólar con setenta y ocho centavos que es del precio industrial, esto significa que nosotros tenemos que presupuestar el doble de combustible y si suben los combustibles van de la mano los lubricantes, lo que nunca me expliqué es como el precio del petróleo sigue para abajo mientras el precio de los lubricantes sube cada día más; continúe señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "9. La partida 7.5.01.05.05 Construcción de asfaltado de las calles del cantón Las Naves, pregunto ¿si es asfaltado o adoquinado?; 10. En cuanto al mercado municipal el año 2015 se presupuestó un monto de 98.000USD para la construcción del Mercado Municipal y para este año según la partida 7.5.01.07.01 se le asigna 200.000USD, sería bueno conocer el proyecto por parte del Director de Obras Públicas para conocer si es la construcción completa o una fase o qué es que se cubre con esta asignación en el presupuesto para el 2016".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se cambia es la construcción de la primera fase del mercado municipal porque no se lo hizo y si ustedes quieren que se construya la segunda fase todo cuesta 650.000 dólares, es un diseño como en las grandes ciudades pero lo que sí se puede hacer es en etapas para algún día poder completar eso; hay la posibilidad para la segunda fase el próximo año ocupar los recursos del Banco del Estado que hasta ahora no lo hemos hecho, podemos construir la primera fase y terminada la misma por ahí solicitamos un crédito al Banco del Estado y construimos la segunda fase; continúe señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "11. Que se oriente por parte de la financiera cuales son los rubros que corresponden a la partida 9.7.01.002 de bienes y servicios por 243.679,08 dólares".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Hay muchas deudas pendientes que se arrastran de los años anteriores no solamente por la adquisición de servicios sino por bienes y servicios, estamos hablando de facturas que están giradas y están pendientes de pago".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Definitivamente



esa partida es entonces para pagar deudas".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Quiero informarle compañero concejal que el rodillo cuando yo llegué en el mes de mayo todavía no se había pagado enero, febrero, marzo, abril y mayo; entonces estas son deudas que siguen creciendo por los retrasos existentes; continúe señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "12. Que se indique si está tomado en cuenta en el presupuesto el rubro para la habilitación del nuevo basurero del Cantón".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Ya que nosotros en una sesión anterior habíamos tratado que va a darse el cierre definitivo del basurero existente entonces tienen que quedar establecidos en el presupuesto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se ha enviado el convenio a la ciudad de Guaranda pero todavía ellos no se pronuncian y en este año nos habíamos comprometido a hacer el cierre técnico; nos hemos reunido hoy en la mañana con el Departamento de Medio Ambiente y la persona que nos está orientando en este tema y la manera de cómo se va a tomar la solución que va a ser puesta en conocimiento del Concejo lo cual se tendrá que aprobar ya que tenemos pedidos de salud, pedidos de educación respecto a que se dé el cierre técnico del botadero y lo vamos a hacer".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Disculpe señor Alcalde habíamos hablado dentro de la sesión que se va a respetar lo que establece la ordenanza respecto al tiempo de intervención de cada Concejal".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Continúe con los demás numerales un poco más rápido señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "13. Por concepto de remuneraciones, sueldos y jornales en este presupuesto está proyectado la cantidad de 1.562.275.40, lo que considero excesivo tomando en cuenta que se trata de un municipio pequeño además de que el exceso de personal disminuye la capacidad económica para realizar obras para el cantón, por lo que propongo que se realice una reingeniería de personal con el fin de optimizar recursos e invertirlo en obras. 14. La diferencia entre lo que consta en Presupuesto para el ejercicio económico del año 2016 y la propuesta de reducción de las partidas analizadas, aplicando el principio de austeridad y eficiencia, que es alrededor de 87.700 USD propongo que sea invertida en la adecuación y construcción de vestidores, baterías sanitarias o graderíos para del Estadio del Cantón. 15. En cuanto al informe de la comisión considero que lo único relevante esta descrito en el numeral 3 sobre la creación de una partida para reforestación en convenio con el Ministerio de Ambiente a la cual propongo que se le asigne un valor que sea orientado por el técnico del área respectiva, los demás numerales no producen afectación al presupuesto pues son solo cambios de forma por lo que con esta observación apruebo el informe de la comisión. Las Naves, 26 de Noviembre del 2015, Miguel Isidoro Segura Valverde, Concejal principal".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Alcalde para concluir quiero que para segundo y definitivo debate dentro del presupuesto del año 2016, se presente un informe de parte del Jefe de Planificación y todos los que tengan que ver con el Plan de Desarrollo y



Ordenamiento Territorial en el cual tiene que basarse el Presupuesto porque caso contrario nosotros estaríamos teniendo problemas con la Contraloría; con esas observaciones yo doy el voto a favor de este Presupuesto y para la preocupación del señor Concejal Gaibor nosotros venimos acá a analizar un presupuesto de algunos millones de dólares que vienen para Las Naves y si algunos compañeros con el debido respeto no lo hacen y creo que no lo van a hacer, yo lamento mucho que la Comisión no haya hecho todas las observaciones que es lo que tenían que haber hecho, muchísimas gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Una aclaración el Concejal Segura hace observaciones al informe ya que al final dice apruebo el informe de la Comisión pero las observaciones no las hizo al informe sino al presupuesto General".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Señor Concejal Gaibor, yo no tengo nada en contra suyo pero usted no puede decir no sabe ni qué es lo que dice, esto es hecho por un economista, por lo menos yo me asesoro compañero Concejal".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Alguna observación al presupuesto señores concejales; tiene el uso de la palabra Concejal Hitler Gaibor".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Señor Alcalde, fuimos convocados para tratar el conocimiento y resolución en primer debate del Proyecto de Ordenanza que establece el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves para el ejercicio económico del año 2016, no consta en el orden del día analizar el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por favor basémonos en lo que dice la convocatoria".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "¿Alguna otra observación?".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Más que una observación yo tengo algunas consultas, yo no quiero que se lo tome a mal sino más bien que se vayan aclarando algunas cosas y se vaya tratando de que se lo haga bien; en la primera parte señora Directora Financiera dice otras tasas en la partida 1.3.01.09".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "En el presupuesto que están yendo a aprobar no se está cobrando algunas tasas las cuales pueden venir en el futuro, es decir pueden salir otros ingresos que no constan dentro del Presupuesto y se las considera como tasas por el servicio que se da y son imprevistos que no se tienen en el Presupuesto como ejemplo en el caso del cementerio que no sabíamos que íbamos a tener ingresos por ese concepto pero que ahora ya está presupuestado".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Acá tengo la partida número 7.3.08.09 administración general donde dice medicinas y productos farmacéuticos".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Lo que pasa es que ahora ya se crea la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional en donde la funcionaria responsable tiene que velar por la seguridad de todos los compañeros y la salud, esto es porque si alguna persona se enferma o le duele la cabeza ahí tienen que tener un botiquín y ese momento darle los primeros auxilios y es por ello que nosotros estamos poniendo recursos para eso también".- **EL CONCEJAL GALO**



ROMERO: "Más abajo hay la partida 8.4.01.05 que dice vehículos y consta con 25.000 dólares".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Todo lo que saco del numeral ocho son bienes, ahí se tiene previsto comprar un vehículo pero esperemos que se lo puede realizar para el año que viene y sería destinado para uso de la administración".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "En el 5.1.07.10 donde dice administración financiera por compra de renuncia 20.000 dólares".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Ustedes aprobaron una Ordenanza en donde dice que los empleados pueden vender la renuncia y la Institución comprarles, entonces si existen los fondos para que puedan hacerse los pagos, ya tengo presupuestado para el año que viene 20.000 dólares y ahí tendría que analizar los departamentos correspondientes".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ya presentó la señora Marisol Lozada por medio de oficio la venta de la renuncia acogándose a la Ordenanza que fue debidamente aprobada".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Se puede poner 20.000 dólares así como puede ser menos o puede ser más".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "En la partida 5.3.08.07 dice materiales de impresión y reproducción por el valor de 2.500 dólares".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Es para el Registro de la Propiedad ya que ellos tienen sus propios materiales de oficina; tienen un documento que dice Registro de la Propiedad y nosotros mandamos a elaborar al Instituto Geográfico Militar para todo el año la documentación".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Una inquietud en lo que tiene que ver a la Comisión de Tránsito en cuanto a las remuneraciones y más específicamente yo estaba consultando en San Miguel, Caluma, Echeandía y los demás Cantones y con excepción de Guaranda tienen Tránsito como Jefatura, me imagino que Guaranda tiene como Dirección Departamental ya que tiene un parque automotor grande, no sé si aquí por el medio que estamos debido a la situación económica como que la Jefatura quedaría bien para este tipo de Dirección de Tránsito en Las Naves, esa es una observación".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Yo le puedo absolver esa inquietud, para que el señor Arquitecto castro pueda encargarse de Planificación y Tránsito tiene que ser en la una Director y en la otra como Jefe de Planificación pero el nombramiento es de Director de Tránsito, si nosotros sumamos los dos sueldos es la de un Director pero él está realizando las dos funciones y es por eso que fusionamos las dos y no se va a contratar un Jefe de Planificación y por ello está con el mismo sueldo, además no tiene ni asistente planificación tampoco tiene secretaria, el señor Arquitecto Castro está solo; el año 2016 vamos a ver si le implementamos una Secretaria para que le ayude en planificación para que reciba toda la información, es el compromiso que adquirimos al momento en que se creó la Dirección de Tránsito".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Pero la Jefatura de Planificación no está con un sueldo aparte".- **LA LICENCIADA**



FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA: "No hay una persona que esté realizando esas funciones en Planificación es decir lo que se estaba constando en el presupuesto eso se está ahorrando".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "La Ordenanza que fue aprobada por nosotros dice que hay un Director de la Unidad de Tránsito y un Jefe de Matriculación, no hay una Jefatura de Tránsito y la Ordenanza fue aprobada por nosotros; en el caso de la Ordenanza del Cuerpo de Bomberos dice que tendrá que venir el Jefe con sueldo de Director".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Los Directores deberían estar ganando 2.300 dólares pero se mantuvo y yo les he dicho de que no va a haber la suba y se quedan en 2.034 dólares ya que el gobierno subió, bajo y volvió a subir".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "No será que a futuro la Contraloría señale que se pague con retroactivo, esa es mi preocupación en la parte legal".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "En el distributivo de remuneraciones, sueldos y jornales ya aparece el Jefe de Compras Públicas, el Jefe de Sistemas, el Jefe de Presupuesto, el Jefe de análisis químico, hay algunos que primero no están en el Orgánico Estructural y ya que vamos a crear esto deberíamos tener un sustento legal o alguna motivación de parte de talento humano para que esto se encamine de una manera legal".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Al momento que yo elaboro esto es por cuanto he pedido las necesidades a cada unidad; la Unidad de Talento Humano me pasa las necesidades para que se incremente en el Presupuesto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Cada unidad tiene que crear su necesidad en cada área".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Nos han dicho que se debe crear la Unidad de Gestión de Riesgos, la Unidad de Turismo y cuando hablamos como unidades se crean con Jefaturas, es algo que no ha habido en el Municipio y es obligación de hacerlo ya que así lo exige la ley; el puesto que está ocupando Nataly Monar es de seguridad laboral y eso lo viene pidiendo hace años el IESS y nos ha dicho que si no hay ese puesto vamos a ser sancionados; todos los departamentos son unidades y por ello es que debe existir un Jefe y un Secretario pero en el caso de nosotros solamente se ha puesto a los Jefes; de compras públicas solamente ha sido puesto como Técnico y ahora se lo pone como Jefatura para que tenga mayor responsabilidad de todos los procesos de compras públicas y lo mismo sucede con el Jefe de Presupuesto que se encarga de extender las certificaciones presupuestarias con responsabilidad, se encarga de ir controlando si ya se terminaron las partidas e informar al señor Alcalde de que ya se han terminado las partidas y hacer los respectivos ajustes y es por eso que se va a dedicar solo a lo que es el Presupuesto".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "La pregunta era por la situación del Orgánico Estructural que ya tenemos o sea tendríamos que reformar el mismo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Una vez que conste en el Presupuesto nosotros tenemos que reformar el Orgánico



Estructural y de esta manera podemos ver cómo va a funcionar el Municipio el próximo año, tenemos unidades creadas como la Dirección Administrativa, Relacionista Público".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Pueden estar creadas las partidas pero no pueden haber las personas, es como decíamos anteriormente hay Jefe de Planificación pero no consta en el Organigrama Estructural; ahora están creadas nadie está utilizando las partidas".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "No está por demás que exista esos documentos para sustentar la creación de esa partida".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Eso lo pidió ya Talento Humano a cada Jefatura en el mes de agosto, se les pidió que creen las necesidades y si usted viera las necesidades que presentaron nos faltarían diez millones de dólares; todo hemos venido haciendo de una forma coordinada, así cómo empezamos con los presupuestos participativos donde primero fuimos a las comunidades y después hicimos la socialización con los dirigentes; yo creo que hemos hecho mejor que nunca los presupuestos que se venía haciendo porque antes sólo decidía la cabeza principal que es el Alcalde con la Directora Financiera, en cambio acá cada Director Departamental bajo su responsabilidad ha hecho por escrito de crear la necesidad de cada uno de sus departamentos".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Aquí dice dos faenadores ellos fueron a capacitarse ya que son exigencias de AGROCALIDAD".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Adicional a eso ellos ya vinieron viendo cómo se maneja y necesitamos dos faenadores, dos personas para que embarquen y desembarque, necesitamos el chofer con la persona que lava y se encarga del viserado, la persona que saca los desperdicios, dos guardianes, el veterinario y en total son doce personas las que se necesitan; ahora entendieron ellos que las dos personas que van a ser los faenadores que entran y luego ya no salen sino bañados para irse a su casa, entonces quien va a asumir las consecuencias de ese gasto si no el pueblo porque toca cobrarles ya que son 90.000 dólares en maquinaria, 9.000 dólares vale el cuchillo que es un cuchillo especial que separa el cuero y el mismo queda guindado y toda la faenación es aérea, toca comprar tecles eléctricos, éstas son las exigencias de AGROCALIDAD para que nos den la apertura del camal y para ello hemos firmado un compromiso para ir adquiriendo de acuerdo a la capacidad económica pero no vamos a hacerlo de una sola sino poco a poco implementar todo ese personal, en el caso de chofer va a ser de los empleados de acá; lo malo es que la ley es para los municipios grandes como municipio pequeños no hacen la diferencia y quizás esa es una de las críticas más grandes al Gobierno Nacional ya que la ley lo hacen para Guayaquil, Quito, Cuenca, Ambato y no se aplica lo mismo en este caso al Municipio de Las Naves".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Hay que adaptarse poco a poco de acuerdo la situación económica ya que como Municipio pequeño no podemos abusar tampoco de esta situación".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Igual Contraloría está verificando que



se cumpla solamente hasta el treinta por ciento del presupuesto para lo que es gasto corriente y como administrador tengo que ser responsable, así quiera excederme Contraloría me va a verificar".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "De igual manera me pidieron para el cementerio la contratación de dos panteoneros pero por asuntos de recursos vamos a tener que coger de aquí de Obras Públicas a dos personas; las competencias que nos van dando al inicio son más gastos y después poco a poco se verá viendo los ingresos que se perciban".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Lo mismo sucedió para la Unidad de Tránsito donde no hicieron comprar los radio transmisores, el televisor tampoco no es que se lo compró para que la gente se ponga a ver, fueron exigencias de la Agencia Nacional de Tránsito; de igual manera en el área de recaudación nos obligaron a comprar una caja fuerte para guardar diez dólares de recaudación; todas son exigencias que nos realizan caso contrario si no cumplimos no llega la sanción".- **LA LICENCIADA FRANCY VERA, DIRECTORA FINANCIERA:** "Igual nos dicen que tenemos que poner seguridad en recaudación con un guardián".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Vamos a implementar el próximo año cámaras de seguridad en la parte de abajo y también alarmas, el año anterior el Municipio no contaba con seguros para la maquinaria solamente se aseguraba una o dos maquinarias y esa es una observación de la Contraloría por lo que pueden venir sanciones no solamente al Alcalde sino a los funcionarios también; todavía se debe este año 21.000 dólares que es el valor total del aseguramiento de la maquinaria y nos toca asegurar hasta la máquina vieja que ya no sirve y me toca pagar matrícula hasta de las camionetas viejas que ya no sirven hay, una moto que está hecha pedazos y tengo que pagar la matrícula de esa moto".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "Se debe dar de baja lo que ya no sirve".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Estoy en proceso de dar de baja las camionetas y algunas maquinarias que no sirven".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Haciendo un análisis global quiero hacer un poco de conciencia en esto porque hay gastos y lo mejor que tiene el Municipio de Las Naves es el nombre de Cantón y eso debemos aprovechar para tratar de traer recursos; qué es lo que quiero decir que al ser un Municipio pequeño tenemos pocos recursos y los pocos que tenemos se gastan en lo que hay que gastar y el nombre que tenemos si lo podemos utilizar para salir a otras instituciones para conseguir recursos; es por ello que tenemos que hacer gestión para tratar de traer recursos exteriores que sería lo mejor que le puede pasar a la Institución; con esa pequeña observación he concluido mi intervención".- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** "Para dar mi idea y a la vez mocionar quiero dejar en claro que en el transcurso de los días que he recibido la convocatoria, he analizado este proyecto de presupuesto detenidamente, no es que no he leído como lo dijo otra persona, lo he analizado sumamente bien, lo he verificado, me he dado la oportunidad de indagar con los profesionales que trabajan aquí en nuestro medio para que

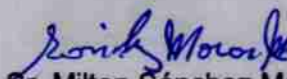


ellos como están palpando el día a día de la Institución puedan sacar conclusiones respecto a esto, muy aparte de esto por ser parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto también lo analizamos y vimos que tiene el respaldo suficiente el Presupuesto, tiene lógica, tiene sentido y quien más nosotros como representantes de un Cantón estoy de acuerdo con mirar el presupuesto lo que es para el año 2016 respecto a las obras y todos los gastos que se vayan a hacer, en tal virtud mociono que se apruebe en primer debate el Proyecto de Ordenanza que establece el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves para el ejercicio económico del año 2016, con las siguientes observaciones presentadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto: 1. En la partida 7.5.01.07.01 construcción del mercado municipal del cantón las naves fase dos se cambie por: fase uno. 2. En la partida 5.1.01.05 programa 1, higiene ambiental, código 321, consta jefatura de la unidad de turismo, se cambie por: jefatura de la unidad de cultura, deporte y turismo. 3. Crear la partida presupuestaria 7.3.06.05.03 para el programa de forestación en convenio con el MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador). 4. En la partida 7.5.01.07.12 construcción de baterías sanitarias en el sector la cuarenta de la parroquia Las Mercedes, se cambie por: construcción de baterías sanitarias en la ciudadela Las Mercedes de la misma parroquia. 5. Crear las partidas para encargos 5.1.05.13-7.1.05.13; y, para subrogaciones de funciones 5.1.05.12-7.1.05.12".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "Apoyo la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "Quiero también expresar otra moción de que se apruebe el presupuesto con las observaciones que puesto yo en el tapete para que sean consideradas".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda a tomar votación señor Secretario de la moción presentada y que ha sido debidamente respaldada".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales de la moción presentada; Concejala Castillo Sonia".- **LA CONCEJALA CASTILLO SONIA:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Gaibor Hitler, proponente de la moción, a favor; Concejala Palacios Dora".- **LA CONCEJALA DORA PALACIOS:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Romero Galo".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Concejal Segura Isidoro".- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde su voto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "A favor de la moción".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde proclamo resultados: seis votos a favor de la moción presentada por el Concejal Hitler Gaibor que ha sido debidamente apoyada por la Concejala Sonia Castillo, en consecuencia EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR (CONCEJALES: SONIA CASTILLO;




HITLER GAIBOR; DORA PALACIOS; GALO ROMERO; ISIDORO SEGURA; Y, ALCALDE MILTON SÁNCHEZ), RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO: 1. EN LA PARTIDA 7.5.01.07.01 CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES FASE DOS SE CAMBIE POR: FASE UNO. 2. EN LA PARTIDA 5.1.01.05 PROGRAMA 1, HIGIENE AMBIENTAL, CÓDIGO 321, CONSTA JEFATURA DE LA UNIDAD DE TURISMO, SE CAMBIE POR: JEFATURA DE LA UNIDAD DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO. 3. CREAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 7.3.06.05.03 PARA EL PROGRAMA DE FORESTACIÓN EN CONVENIO CON EL MAE (MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR). 4. EN LA PARTIDA 7.5.01.07.12 CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN EL SECTOR LA CUARENTA DE LA PARROQUIA LAS MERCEDES, SE CAMBIE POR: CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS EN LA CIUDADELA LAS MERCEDES DE LA MISMA PARROQUIA. 5. CREAR LAS PARTIDAS PARA ENCARGOS 5.1.05.13-7.1.05.13; Y, PARA SUBROGACIONES DE FUNCIONES 5.1.05.12-7.1.05.12".- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, se han tratado todos los puntos considerados en el orden del día para la presente sesión ordinaria".- EL SEÑOR ALCALDE: "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se han tratado todos los puntos, declaro concluida la sesión."

Siendo las doce horas treinta minutos y no habiendo otros puntos que tratar, el señor Milton Sánchez Morán, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el veinte y seis de noviembre del año dos mil quince.


 Sr. Milton Sánchez Morán
 ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES




 Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
 SECRETARIO GENERAL
 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 DEL CANTÓN LAS NAVES

